



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Guadalix de la Sierra a 30 de diciembre de 2015, siendo las 16,10 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Presidente:

Sr. García Yuste, Angel Luis (PP)

Concejales:

Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Arias Martín, María Lourdes (PP)

Sra. Márquez Cándelas, María del Carmen (PP)

Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sr. Elvira Peña, Raúl (PSOE).

Sra. Seidenschnur, María Pilar (PSOE)

Sr. Reche Islán, Manuel Marcos (Ahora Guadalix)

Sr. García Roldán, Emilio Antonio (Ahora Guadalix)

Secretario:

Sr. García Laseca, Faustiniانو

Ausentes con excusa:

Dª. Maria Joelle Duarte Chañe

Dª. Silvia Pastor Palacios.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede al estudio y discusión del orden del día siguiente.

1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015.

Sesión Plenaria de fecha 30 de diciembre de 2015 _____

1/12

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G



Dº. Raúl Elvira dice que no tiene nada que destacar, sino solamente el tema del IBI, que no queda reflejado de forma clara, ya que pregunta en tres ocasiones de ¿si no se aprobase esta ordenanza los vecinos pagarían un 10% menos?.

El Presidente dice que consta en el acta en varias ocasiones.

Dº. Manuel Reche, dice que en general sobre las actas estamos llegando a un punto donde ni nosotros mismos nos aclaramos, y donde está lo que se dice en un pleno o en otro.

En la página 2º se pone que el Presidente dice que el acta de 8 de julio se traerá a votación al siguiente pleno.

El siguiente pleno es el de hoy, pero incluso el acta de 8 de julio ya se aprobó en su día y está colgada en la página web.

No entiendo por qué no se traen las actas de forma independiente y corregir en un acta las cosas del acta anterior o de la otra. Nosotros vamos a tomar como sistema que, o se traen las actas definitivas a votación, o no vamos a votar a favor de ninguna. Esto se tiene que solucionar ya que te metes en un acta y no te enteras.

El Presidente dice que eres libre de votar lo que quieras pero en las actas se viene reflejando lo que se trata en las sesiones

¿Estás de acuerdo en las resoluciones tomadas y únicamente estás en contra en las exposiciones?.

Dº. Manuel Reche dice que está de acuerdo en las resoluciones pero no en las exposiciones y en las mezclas que hay en las actas.

El Presidente dice que se intentará mejorar las actas.

Dº. Raúl Elvira dice que sería bueno colgar la grabación donde sea y las actas hacerlas más ágiles. Los alegatos de mi grupo y de Ahora Guadalix se quedan en dos o cuatro líneas y luego viene la explicación que es muy extensa. Si lo hacemos breve para todos va a ser mucho más ágil y lo va a poder leer la gente.

El Presidente dice que lo más importante es el acuerdo.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Sesión Plenaria de fecha 30 de diciembre de 2015

2/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Votos a favor (7 votos): 7 PP

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (4 votos): 2PSOE, 2AG

A tal efecto el Pleno de la Corporación acuerda aprobar el acta de la sesión de 28 de octubre de 2015.

2º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 7 PP, 2PSOE, 2AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

A tal efecto el Pleno de la Corporación acuerda aprobar el acta de la sesión de 24 de noviembre de 2015.

3º.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DE URBANISMO.

Se verán en ruegos y preguntas.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Junta de Gobierno de 16/11/15: Proyecto alumbrado público, estudio recogida basuras, comisión servicio policía local.

El Presidente dice que estamos viendo la posibilidad de un nuevo proyecto de alumbrado según se sale del municipio por el complejo deportivo por el lado izquierdo y subirlo hacia la rotonda. También vamos a estudiar la iluminación de las pistas de skate y las del Instituto.

Luego el estudio de los contenedores queremos valorar el cambio del sistema de recogida con un sistema de imán con carga lateral, pero a través de la Mancomunidad, ya que ahorraría costes y la recogida se haría de forma más selectiva.

Sesión Plenaria de fecha 30 de diciembre de 2015

3/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Comisión de servicio de un Policia Local que ha sido aprobada y va a estar fuera de Guadalix durante un año por cuestiones personales.

2ª.-Junta de 26 de noviembre: Edificio municipal en las Cigüeñas.

El Presidente dice que es un proyecto del Plan PRISMA que contempla que tendría una recepción, unos baños, tres aulas en planta baja, una de ellas para el CAPI y en la planta de arriba sería una planta diáfana para la biblioteca municipal.

Dº. Raúl Elvira pregunta por la contratación de esta obra.

El Presidente dice que el Ayuntamiento en el Plan PRISMA solo tenía competencia para redactar el proyecto, la licitación de técnicos y obra la hace ARPEGIO.

Dº. Raúl Elvira pregunta por la reunión que tuvo del Plan PRISMA.

El Presidente dice que estamos pendientes de lo que va a resolver la Comunidad de Madrid

Dº. Raúl Elvira dice que cree que el estudio de Las Cigüeñas lo hace el arquitecto Rafael Martínez que está inhabilitado. ¿No se contempla el contratar a otro arquitecto?.

El Presidente dice que no es incompatible que lo redacte el. No obstante en la medida de lo posible estamos contratando a otros arquitectos.

Dº. Raúl Elvira afirma que el Ayuntamiento debe contratar otros arquitectos ya que considera que no es ético seguir trabajando con un arquitecto inhabilitado.

3ª.- Consorcio de transportes. Hay problemas con los autobuses.

Dº. Carlos López dice que han puesto a las 14:30 horas que sale del Alcampo de Colmenar y hace Soto-Guadalix. Luego han puesto el que sale a las 14:35 de Madrid y hace Madrid-Soto-Guadalix y coge los chicos de la ciudad escolar y ha descongestionado mucho.

4ª.-Reacondicionamiento de la oficina de atención al ciudadano.

El Presidente dice que aportamos el proyecto y las certificaciones y hemos presentado las rectificaciones que nos han pedido. Es una obra del 2011 del GAL.

5ª.-En el decreto 108/15 hay un error en la suma.

El Presidente dice que le falta un cero.

6ª.-Residencia. Habíamos denunciado el tema del personal ya que existían carencias en la atención y el cocinero dejaba la cena hecha.

Dº. Félix Fernandez dice que el tema del cocinero está coordinado y cubierto.

Sesión Plenaria de fecha 30 de diciembre de 2015

4/12

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax 91 847 10 45
C I F P-2806700-G



Hubo una pequeña anomalía con el cocinero pero está subsanado. Existe un cocinero de 8:00 horas a 15:00 horas y un ayudante de pinche de 10:00 horas a 14:00. Por la tarde el ayudante de pinche que deja la comida hecha con un horario de 18:00 a 21:00 horas. No existe ningún problema porque si existe necesidad se puede hacer cualquier cosa.

7ª.-Sueldos en el Bocam. ¿Se han publicado?.

El Presidente dice que se han publicado.

8ª.-En relación con las mesas electorales. ¿Se va a decir algo a las personas que no han asistido a las mesas?.

El Presidente dice que no es competencia municipal sino de la Junta Electoral.

9ª.-Licencias de apertura. Aparecen licencias de apertura del 2013 en los decretos. En la c/Del Caño, 6. ¿Ha estado todo este tiempo abierto?.

El Presidente dice que los negocios pueden abrir con una declaración responsable y luego solicitan la oportuna licencia.

10ª.-Licencias en casas rurales sostenibles por valor de 600.000€ y dos de 150.000€.

El Presidente dice que son casas sostenibles en suelo rústico y la ley regula los parámetros urbanísticos que tiene que cumplir.

11ª.-Tema de derribos.

El Presidente dice que lo vamos a presupuestar este año para hacerlo de oficio.

12ª.-Fiesta de Navidad. ¿Cómo se gestiona esa fiesta?.

El Presidente dice que solicitamos la autorización a la Comunidad de Madrid, Dirección General de Seguridad y nos marcan los requisitos que se deben de cumplir como aval, seguro, aforo de 500 personas, etc... La recaudación la hace el Ayuntamiento y se contratará a una empresa para el evento. Si la fiesta va bien no nos tiene que costar dinero.

Dº. Raúl Elvira pregunta si caben 500 personas?

El Presidente dice que caben holgadamente 500 personas ya que con el código de la edificación el aforo es 1.200 personas.

Dº. Raúl Elvira pregunta por los empresarios a los que se les puede perjudicar.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que esta fiesta no es incompatible.

D^a. Maria Pilar Seidenschnur pregunta por la figura de guarda de campo.

El Presidente dice que se quiere incluir en los presupuestos del próximo ejercicio. Queremos una persona que controle las fincas, el tema de la caza, el buen uso de los caminos y que se respeten las propiedades.

D^a. Maria Pilar Seidenschnur dice que existe un problema con los cotos que no están debidamente señalizados.

El Presidente dice que el coto de Guadalix es muy amplio pero cada vez va a menos, porque los particulares están pidiendo sus derechos de propiedad. Pero también hay que dar un toque a los privados para decirles que el campo no es público y que tiene dueño.

D^o. Manuel Reche realiza las siguientes preguntas:

1^a.-En relación con el tema de Rafael Martínez cuando fuimos a revisar las facturas, ya estando condenado, y con fecha 31 de julio el Ayuntamiento le abonó la cantidad de 21.750,19€, el 14/10/14 se le abonaron dos facturas, una de 7.633€ 9.309€. Quedaba pendiente una de enero de 2015 15.730€ y otra de mayo de 2015 de 10.890€. Ahora vemos que se le va a pagar otros 21.659€ por la redacción del proyecto de Las Cigüeñas. Esto es una buena fuente de ingresos a pesar de estar condenado.

En el Ayuntamiento se le contrata como si no hubiera pasado nada. ¿Quisiéramos saber qué hace este Sr. en el pueblo de la mano del Aparejador Municipal?. No nos parece una actitud ética, ya que este Sr salió del Ayuntamiento como un delincuente, por lo que no es ético que siga trabajando para el Ayuntamiento.

El Presidente dice que no va a entrar en polémicas ya que estamos dentro de la legalidad. Los importes de las facturas están supervisados por la Comunidad de Madrid.

2^a.-Decreto 122/15. ¿Se refiere al Concejal?.

El Presidente le responde afirmativamente.

3^a.-Resolución 175/15.¿De qué pozo estamos hablando, de pinchar la capa freática o de un pozo para almacenamiento de agua?.

El Concejal de Urbanismo le responde que son licencias para buscar agua. Tiene que adecuarse a lo que marca la Confederación del Tajo.



4ª.-En relación con las viviendas sostenibles, ¿Dónde está el polígono 3º dónde está?.

El Presidente dice que por el Camino Dehesa Álamo, dirección Navalafuente según pasas a mano izquierda el camino del Vertedero, el camino de la derecha.

5ª.- ¿No sé si vas a seguir incumpliendo el precepto legal que obliga a dar las actas de la junta de gobierno en el plazo de diez días?.

El Presidente dice que este mes de diciembre ha sido algo excepcional.

Dº. Manuel Reche dice que las actas son demasiadas escuetas, debían de explicarse más.

6ª.-¿El expediente de recaudación esta hecho?.

El Presidente dice que va a ir a la comisión de enero, ya que se va a hacer un pleno extraordinario.

7ª.- De los presupuestos de 2016 ¿me puedes adelantar algo?.

El Presidente dice que el presupuesto de ingresos está pendiente de lo que nos va a ingresar el PLAN PRISMA.

8ª.-¿En quién ha delegado el voto el Ayuntamiento en la FMMP?.

El Presidente dice que han delegado el voto en David Perez que fue el anterior presidente de la FMMP y esa persona votó a favor a la Alcaldesa de Pozuelo del PP.

9ª.-Sobre el ajardinamiento de la Planta de Gas. Se han hecho con arizónicas ¿Quién ha hecho la obra?¿Quién hace el mantenimiento?.

El Presidente dice que ha sido la empresa Madrileña Red de Gas.

El Concejale de Urbanismo dice que no son arizónicas sino cipreses, ya que son ignifugas.

El Presidente dice que el mantenimiento de la parcela lo hace la empresa.

10ª.-Acta de 30 de noviembre sobre el acondicionamiento del camino del embalse lo han dejado para que puedan entrar vehículos. ¿Se va a poner alguna barrera para impedir la entrada de vehículos?.

El Presidente dice que si al final se va a poder entrar con vehículos por supuesto que vamos a poner barreras u obstáculos. Se trate de que se utilicen por personas y paseos a caballo.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si se solicitó el informe de impacto ambiental para ese acondicionamiento?.

El Presidente dice que hemos pedido autorización a vías pecuarias, Confederación del Tajo, Medio Ambiente y nos han contestado que no era vía pecuaria ni necesitábamos informes para ello. Hemos trazado el camino por el paso de la tubería del CANAL por lo que el impacto ha sido mínimo.

11ª.-El informe de Carreteras tiene que ver con la Variante de la N-1?.

El Presidente dice que tuvimos una reunión con Carreteras para arreglar los parches de la intersección de la rotonda del Junco, el tema de la acera en la c/Carretas que se quiere continuar hasta la plaza del Egido donde está pendiente la señalización de un paso de cebra. También se les planteó con el proyecto de iluminación la intersección que hay según viene de Venturada la primera entrada. También se les comentó la entrada del Club Náutico.

12º.-Reunión de la Mancomunidad de Servicios Sociales. ¿Qué se trató?.

El Presidente dice que se trató el presupuesto y los servicios sociales que se prestan.

13º.-Los informes de los Consejos Escolares sobre el absentismo escolar.

El Presidente dice que son reuniones que se celebran cada tres meses sobre el absentismo escolar en el Colegio y en el Instituto. En el Colegio no había ningún caso de absentismo y en el Instituto podría haber dos o tres casos.

14º.-Reunión con el Grupo de Acción Local. ¿De qué proyectos se trata?.

El Presidente dice que se está liquidando todos los proyectos del GAL. Estamos doce municipios y asociaciones privadas. En el próximo año tendré una reunión en enero donde se expondrá la liquidación del GAL y las consecuencias que tendrá la liquidación.

15º.-No sabemos lo que vais a hacer a partir del 1 de enero. Si nos vais a hacer caso en alguna de nuestras propuestas y no votarlo todo a la búlvara.

El Presidente dice que los presupuestos se elaboran con los ingresos para hacerlo de forma prudente y solo gastar lo que ingresamos. Un tema muy importante es el Plan PRISMA ya que tenemos que saber el dinero que nos van a dar para hacer inversiones.

La situación económica municipal permite hacer inversiones municipales.

Sesión Plenaria de fecha 30 de diciembre de 2015

8/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Manuel Reche dice que lo que les gusta es que sean unos presupuestos sociales como educación y servicios sociales.

16º.-Reglamento de funcionamiento del Pleno. ¿No vais a consensuar nada?.

El Presidente dice que si se va a consensuar en la Comisión de Pleno.

17º.-Por el Paseo del Arroyo el camión de la basura va en sentido contrario.

El Presidente dice que es algo que se tiene que solucionar.

18º.-¿Qué problemas ha existido entre el Ayuntamiento y la profesora de pintura de actividades extraescolares?, ya que no está dando clases.

Dª. María Carmen Marquez dice que se había acordado unas tasas para la Casa de la Juventud y ella no estaba conforme.

19º.-La Guardería Rio Alisos, parece ser que no hay cocinero. Se sirve las comidas con catering.

El Presidente dice que ahora solo hay 24 niños que se quedan a comer, por lo que están funcionando con la empresa de catering.

Se ha planteado con la dirección de área para que se oferte a otra empresa. El servicio de comedor de la Escuela Infantil no es atractivo para nadie por el número de niños y el tipo de comida, ya que existen diversas comidas dependiendo de los niños. De la comida se hace muestras y se analizan.

20º.-No existe ningún tablón para poner carteles ni pancartas. Una que pusimos nos la quitaste. Es increíble la facilidad que tiene el PP para poner las pancartas con medios públicos.

El Presidente dice que nada de medios públicos. Existe un acuerdo por el cual cada uno es libre de poner lo que quiera. Las pancartas no ensucian cuando se termina la campaña electoral se quitan y no hay ningún problema. Cada grupo político se las pone. Las pancartas de los grupos políticos sí las retira el Ayuntamiento. Lo que no se puede hacer es pegar carteles.

21º.-En el pleno de 28 de octubre nos comentaste que la situación en el Polígono Ganadero no era buena. ¿Ha cambiado en algo la situación?.

El Presidente dice que si no se cambia la situación en el pleno ordinario de febrero se rescindirán los contratos.

Sesión Plenaria de fecha 30 de diciembre de 2015

9/12

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2306700-G



22º.-Pedimos que se haga el decreto de delegación para realizar bodas civiles.

El Presidente le responde que ya lo han hecho.

23º.-En el concurso unitario de Secretarios no ha salido publicada la plaza de Guadalix. ¿Cuál es la causa?.

El Secretario le responde que al estar el titular en excedencia la plaza no está vacante.

El Presidente dice que se ha incorporado de forma puntual en determinados momentos. A lo mejor creamos una plaza de Vicesecretario.

24º.-Cuando estuvimos revisando las facturas vimos el decreto 192/14. Ese decreto no lo tenemos ya que el último decreto que se nos dio fue el 191/14. En dicho decreto el Alcalde reclama una indemnización por desplazamiento con su vehículo. La Interventora valora 9.302 , cuando el Alcalde lo valoraba en 36.656€.

El Presidente dice que no es verdad.

Dº. Manuel Reche dice que en el pleno de 8 de julio dijiste textualmente que no tenemos otro tipo de remuneración ni de dietas a otros organismos.

Esta documentación lo vimos en el despacho de la Interventora pero se negó a darnos copia porque no tenía autorización de la Alcaldía.

Esa indemnización debe de acreditarse documentalmente y no debe de aplicarse los convenios de los funcionarios a los cargos públicos.

¿Se consignaron los importes de esas indemnizaciones durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y se publicaron en el BOCAM los acuerdos?. No recordamos que en ningún pleno se haya acordado estas indemnizaciones ni se han publicado en el Bocam.

Los presupuestos de 2011 a 2014 ya están cerrados y presentados al Tribunal de Cuentas y no se consignaron estas indemnizaciones. ¿Es legal consignar estos gastos en 2014?. Se supone que los gastos de comidas y locomoción se deben de pasar en el acto.

A parte de que no bajáis el IBI a los ciudadanos, aparte de que os habéis subido el sueldo el 10%, ahora quieres cobrar estas indemnizaciones con efectos retroactivos.

El Presidente dice que si las condiciones laborales que tengo se les ofreciera a cualquier trabajador las rechazaría.

En cuanto a la dieta del coche que no la he cobrado y podía haberla cobrado desde hace un año.

Nunca he hecho algo contra un informe y para esto tengo informe favorable.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Llevo cuatro legislaturas y le dije a la Interventora que se me tiene que dar una indemnización por el uso del vehículo privado. Un coche que lo estas destinando durante doce años para una actividad que no es el uso personal, algo tengo que cobrar.

Cuando dices que pido 36.000€ es mentira. Pedí todas las facturas del taller que ascienden a 12.000€, el importe de la compra 15.000€, el seguro 7.200€, ITV, impuesto vehículos.

Discrepo con la Interventora porque me dice que ha prescrito ocho años. La valoración que me hace es de 750€/año. Que me de dos euros al día por coche y me tengo que pagar el seguro, la ITV, impuestos, partes accidentes, etc..., ya veríamos si tu cederías tu vehículo para cobrar 750€/año.

En el mes de diciembre 16 días he tenido que disponer de mi vehículo para realizar gestiones municipales.

Esto está como lo he comentado y el expediente está a vuestra disposición.

Lo que no se puede decir que esto es una barbaridad o un robo.

Dº. Manuel Reche dice que nunca hemos hablado de robo o de barbaridad. Cuando me dijiste que se iba a comprar un vehículo oficial no te dijimos que no.

Ese decreto ha estado escondido hasta ahora ya que tenía que estar archivado con el resto de decretos. Estos Señores no tienen el 192/14.

Dº. Raúl Elvira confirma que no tiene el decreto 192/14.

El Presidente dice que le extraña porque si quisiera ocultarlo no haría decreto. Esto si lo quiero ocultar con un decreto no podría ya que en la Cuenta General lo podéis ver.

Dº. Manuel Reche dice que únicamente nos interesa el decreto y el informe de Intervención.

El Presidente le dice que ese expediente lo tiene Ana.

Dº. Raúl Elvira dice que lo que le preocupa es el tema del decreto que no se haya publicado.

El Presidente dice que puedes ver el expediente si tienes dudas.

Dº. Raúl Elvira dice que no estamos cuestionando que tengas que cobrar las dietas.

Dº. Manuel Reche dice que no interesa sacar ese decreto con las elecciones locales que se celebraban en unos meses.

Si no es por nuestra labor investigadora ese decreto ni aparece y se hubiera cobrado 9.300€ de los contribuyentes.

El Presidente dice que esos gastos los he pagado yo de mi bolsillo.

Dº. Emilio A. García dice que te has visto obligado a ello.

Sesión Plenaria de fecha 30 de diciembre de 2015

11/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Manuel Reche dice que a lo mejor hay que comprar un vehículo y que los gastos los tienes que pasar mensualmente al Ayuntamiento, pero no nos parece ético que esto haya tenido que aparecer de la forma que ha aparecido. Si nosotros no investigamos esto ni aparece.

El Presidente dice que va a poner este expediente a disposición de cualquiera que quiera ver el expediente.

Dº. Emilio A. Garcia dice que le parece un error de político torpe el dejar que se piense que se está ocultando.

Dª. Pilar Seidenschnur pregunta que en la c/Olmos se han puesto unos elementos disuasorios para la velocidad.

El Presidente dice que los badenes no los quiere nadie.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19,04 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Dº. Faustiniانو García Laseca